



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 722 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 01 OCT 2018

VISTOS:

El Oficio N° 0145-2018-UNTRM-R-DGA/DMSG, de fecha 28 de setiembre de 2018, mediante el cual, el Director General de Administración, solicita la reconfirmación del comité de liquidación del proyecto SNIP N° 314852; y el proveído, de fecha 28 de setiembre de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 408-2016-UNTRM/R, de fecha 28 de junio de 2016, se resuelve aprobar la directiva "Procedimiento para la Liquidación, Técnica, Financiera y Cierre de Proyectos de Inversión Pública con Componentes de Infraestructura, Educativo y Otros", cuerpo normativo que consta de nueve (09) capítulos y cuatro (04) anexos que forma parte integrante de la presente resolución;

Que, con Resolución Rectoral N° 460-2015-UNTRM-R, de fecha 15 de mayo de 2015, se resuelve aprobar el expediente técnico del proyecto "Construcción de los Servicios de áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", con código SNIP N° 314852, cuyo presupuesto asciende a S/ 5'120,899.43 (Cinco millones ciento veinte mil ochocientos noventa y nueve con 43/100 soles), con un plazo de ejecución de treinta y seis meses;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 371-2018-UNTRM/R, de fecha 14 de mayo de 2018, se resuelve designar a los integrantes encargados de realizar la liquidación técnica financiera del proyecto SNIP N° 314852 "Construcción de los Servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas", integrado por los siguientes profesionales: TITULARES: Ing. Robert Jackson Pérez Torres- Presidente, Ing. Segundo Manuel Oliva Cruz y CPC. María Rosario Valdera Barreto – Miembros;

Que, mediante documento de vistos, el Director de Mantenimiento y Servicios Generales, solicita la reconfirmación del Comité encargado de la Liquidación técnica financiera del proyecto SNIP N° 314852 "Construcción de los Servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas", debido a que el Presidente del Comité de dicha liquidación es actualmente coordinador del proyecto en mención, proponiendo a sus integrantes;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 722 -2018-UNTRM/R

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el comité encargado de realizar la liquidación del proyecto SNIP N° 314852 "Construcción de los Servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas", integrado por los siguientes profesionales:

Ing. Segundo Manuel Oliva Cruz	Presidente
Ing. Wilson Mestanza Hernández	Miembro
CPC. María Rosario Valdera Barreto	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R
FECS/G
Lmry/